



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004558-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Fernando Pablos Romo, relativa a colegio de Hontanares de Eresma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004487 a PE/004576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Alicia Palomo Sebastián, José Luis Vázquez Fernández, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hontanares de Eresma es un municipio de la provincia de Segovia que ha pasado de tener 173 habitantes en 2001 a tener 1404 en 2018. En un momento cerró su antigua escuela por falta de niños, y posteriormente volvió a reabrir. En estos momentos, aproximadamente un tercio de su población está en edad de acudir al colegio. Desde hace algunos años la falta de espacio, hizo que el Ayuntamiento de Hontanares habilite el centro cultural, como colegio. Esto supuso una inversión al colegio de 30.000 euros en un primer momento y otros 9.000 en los años siguientes, teniendo que hacer mejoras hasta la actualidad, todas ellas a cargo municipal. El centro tiene un número estable de niños, superior a los 150 alumnos, siendo en cambio muy superior el alumnado que recurre a centros del entorno y la capital, debido al estado de las instalaciones. Las perspectivas de alumnado lejos de disminuir como en otras zonas rurales, tendería a seguir creciendo, más aún si se dispusiesen de instalaciones adecuadas.

Por todo ello, se realizaron preguntas escritas, que la Consejería contestó el 13 de diciembre de 2019. En cambio, dejó varias preguntas sin responder. Además, hemos sabido que por la pandemia del Covid-19 el centro donde hasta ese momento se impartía clase, ha dejado de utilizarse por no considerarse que cumple las normas sanitarias. El alumnado de este centro, se desplaza cada día al colegio de Valverde del Majano. Teniendo en cuenta esto, volvemos a preguntar sobre ello, ampliando a preguntas nuevas:

- **¿Considera la Consejería de Educación qué el edificio que hasta ahora se utilizaba como centro escolar es el adecuado para ser un colegio, a tenor de lo ocurrido en los últimos meses?**
- **¿Tiene pensado la Consejería de Educación construir un edificio nuevo para trasladar el colegio actual de Hontanares de Eresma a unas instalaciones más adecuadas?**
- **En caso negativo, ¿Cuál es el motivo? ¿Se plantean otras opciones para dar solución al problema de espacio y de instalaciones poco aptas que tienen actualmente?**
- **En caso afirmativo. ¿Cuáles son los plazos para su construcción y puesta en servicio?**





- ¿Cuántos metros de parcela se consideran necesarios para construir un colegio en Hontanares de Eresma? ¿Hay un mínimo de metros? ¿En función de que se necesitan más o menos metros?
- ¿Qué requisitos debe cumplir el Ayuntamiento de Hontanares de Eresma para que la Junta de Castilla y León lleve a cabo su construcción?
- ¿No cree la Consejería que va tarde, en la solución de este problema que ya se vio hace tiempo y cuya respuesta escrita, seguía negando el problema?
- ¿Cuándo cree la Consejería de Educación que el alumnado de Hontanares de Eresma podrá volver a recibir clase en su pueblo? ¿Cuándo lo harán en el colegio nuevo que Hontanares necesita?

Valladolid a 22 de septiembre de 2020

Los Procuradores

Sergio Iglesias Herrera,

Alicia Palomo Sebastián,

José Luis Vázquez Fernández,

Fernando Pablos Romo

